







| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

GUIA ITINERARIA RESIDENTES MATRONA



| Control de Modificaciones | | |
|---|--------------|---|
| Edición | Fecha | Descripción |
| 01 | 20/03/2021 | Primera edición |
| 02 | 24/10/2022 | 1ª Revisión: Contenido Formativo |
| 03 | 08/03/2023 | 2ª Revisión: Contenido Formativo y ajuste cómputo del rotaciones de residentes primer y segundo año |
| 04 | 22/03/2024 | 3ª Revisión: Miembros aprobación y contenido formativo |
| 05 | 17/03/2025 | 4ª Revisión: Miembros Comisión de Docencia |
| Elaborado | | Aprobado |
| Sra. Isabel Cascales Sánchez (Jefa de Estudios) | | Sr. Fernando Ros Rodrigo Sra. Carmen Herrero Orenga Sra. Irene López Vliet-Vlieland Sra. Isabel Sampedro Álvarez Sra. Ana Ripoll Ballesta Sra. Cristina Pintos Aguayo Sra. Nieve Clara Matteazzi Sra. Isabel Aragón López Sra. Elena Jiménez Belío Sra. Belén Castel Seguí Sra. Marina Lull Sr. Alexandro Ferrero Sra. Laura Torres Prats Sra. Laura Pastor Bravo (Comisión de docencia) |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| ÍNDICE: | Página |
|---|---------------|
| 1. Introducción: | 4 |
| 1.1. Recursos Humanos | 4 |
| 1.2. Recursos Físicos | 4 |
| 1.3. Recursos Técnicos | 5 |
| 1.4. Cartera de Servicios | 5 |
| 1.5. Actividad Asistencial | 5 |
| 2. Marco Legal | 7 |
| 3. Programa de la Especialidad | 7 |
| 4. Objetivos generales del Programa de Formación | 8 |
| 4.1. Adquisición de conocimientos | 10 |
| 4.1.1. Metodología docente | 10 |
| 4.1.2. Evaluación | 10 |
| 4.1.3. Duración y Contenidos | 11 |
| 4.2. Adquisición de habilidades y actitudes | 13 |
| 4.3. Desarrollo del programa docente | 13 |
| 5. Programa de Rotaciones | 17 |
| 5.1. Rotaciones del programa | 17 |
| 5.2. Rotaciones externas | 26 |
| 6. Atención Continuada | 28 |
| 7. Actividades Docentes: | 29 |
| 7.1. Sesiones | 29 |
| 7.2. Cursos: | 40 |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| | |
|---|-----------|
| 7.2.1. Plan transversal de Formación Especializada: | 40 |
| 7.2.2. Formación teórica obligatoria | 41 |
| 7.2.3. Formación mediante metodología de simulación | 43 |
| 7.2.3. Cursos opcionales a criterio tutorial y/o personal | 43 |
| 7.3. Asistencia a congresos y cursos nacionales | 44 |
| 7.4 Actividades de Investigación | 44 |
| 7.5. Periodicidad de revisión y actualización | 45 |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecológica de Illes Balears (UDMOG-IB), ha sido acreditada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo del 2022 al amparo de la legislación vigente (BOE 30 de junio O.M. 15395 de 24 de junio de 1998).

La UDMOG-IB depende orgánica y funcionalmente de la Dirección General de Investigación en Salud, Formación y acreditación de las Illes Balears.

1.1. Recursos Humanos

La UDMOG-IB cuenta con una Jefa de Estudios, una subcomisión médica y una subcomisión de matronas, una presidenta de la propia especialidad en cada una de las subcomisiones, 6 coordinadores de residentes de matrona, uno por cada dispositivo hospitalario, 15 tutores de residentes y una administrativa.



1.2. Recursos Físicos

Los dispositivos docentes que conforman esta Unidad son:

- Hospital Universitario Son Espases (Mallorca)
- Hospital Son Llàtzer (Mallorca)
- Hospital de Manacor (Mallorca)
- Hospital Comarcal d'Inca (Mallorca)
- Hospital Can Misses (Eivissa)
- Hospital Mateu Orfila (Menorca)
- Centros de Salud de Atención Primaria (17 centros acreditados en Mallorca, 5 en Eivissa y 5 en Menorca)

1.3. Recursos Técnicos

La UDMOG-IB es autónoma y depende funcionalmente de la Dirección General de Investigación en Salud, Formación y acreditación. Está ubicada en el Edificio Alba, en la calle de Jesús, 38 A. 07010 Palma. El contacto de nuestra unidad docente es a través del teléfono 971 17 73 83 (Extensión 69158) o bien vía correo electrónico en la siguiente dirección: udmog@dgaval.caib.es

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

1.4. Cartera de Servicios

La cartera de servicios que ofrece la UDMOG-IB abarca tanto programas de Atención Primaria como de Atención Especializada. El Sistema Sanitario en Baleares, en adelante Ib-Salut, incluye una serie de prestaciones en su cartera de servicios comunes al resto del territorio español y otras específicas de la atención obstétrica que detallaremos en este apartado. Nuestra cartera de servicios incluye, por tanto:



- Programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno- infantil.
- Actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Programas de salud materno-infantil.
- Programas de detección de cánceres ginecológicos y anticoncepción en la adultez.
- Programas de atención al parto y el puerperio en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.
- Programas de prevención y detección de violencia obstétrica.
- Programas de género y protección de derechos de la mujer y la familia.
- Programas de Anticoncepción y Sexualidad en salud infanto-juvenil.
- Programas de Educación para la Salud dirigidos a las mujeres y sus familias.
- Programas de Acompañamiento y Seguimiento del Duelo Perinatal

1.5. Actividad asistencial

La UDMOG-IB es referente en la formación de sus futuras profesionales matronas en la atención obstétrica del parto de bajo riesgo, confiriendo por tanto a sus residentes, cuando finalizan su periodo formativo, una autonomía total en la atención de todos los procesos de gestación, parto y puerperio de bajo riesgo. Nuestra unidad docente incluye formación y asistencia a los procesos de parto en el agua y contempla en su programa teórico el parto en domicilio.

La atención de las urgencias obstétricas, los ingresos y las altas hospitalarias en Ib-Salut son competencia de la matrona, por lo que las gestantes que acuden a nuestros dispositivos hospitalarios son atendidas, en los procesos fisiológicos, únicamente por profesionales matronas, garantizando de esta forma que nuestros residentes adquieran plena autonomía en sus competencias a desarrollar en la totalidad proceso de atención a la gestante y puérpera.

Por otro lado, los residentes colaboraréis con las matronas en todas aquellas competencias en materia de promoción y prevención de la Salud Sexual y Reproductiva dentro del marco de la Atención Primaria. Dentro de la actividad asistencial de nuestros centros de salud, están

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

contempladas las consultas de visitas preconceptionales, de seguimiento y control del embarazo y puerperio, apoyo a la lactancia, duelo perinatal, así como consultas de anticoncepción y prevención de enfermedades ginecológicas, todas ellas lideradas y gestionadas por matronas.

Como residentes, en nuestra unidad docente, podréis adquirir multitud de competencias, todas aquellas que ofrecen los profesionales en las Illes Balears, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada de forma autónoma y por supuesto, todas aquellas competencias relacionadas con la patología obstétrica y ginecológica que se atienden en nuestros dispositivos, en colaboración con el resto de profesionales del equipo obstétrico.

2. MARCO LEGAL:

La UDMOG-IB basa vuestra formación en todo un marco legal que detallamos a continuación:



- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regulador de la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, que determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Real Decreto 639/2014, de 6 de agosto, por el que se regula la troncalidad, la especialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.
- Orden SAS/1349/2009 de 6 de mayo de 2009 por la que se aprueba y publica el nuevo programa formativo vigente de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Decreto 37/2019, de 17 de mayo, por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años. Se trata de un programa común en el territorio español (Orden SAS/1349/2009).

Si lo deseáis, podéis consultar el programa completo en el siguiente enlace:

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/enfermeriaObstetricoGineMatronas.pdf>



| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

Bien es cierto, que nuestra Unidad Docente suma a este programa nacional la formación en aspectos competenciales mucho más actuales que son importantes para vuestro desarrollo en el ejercicio autónomo de vuestras funciones. Esta formación se detalla en cada uno de los programas formativos individuales que os serán entregados a vuestra incorporación a la unidad. Parte de nuestro programa formativo se imparte, de forma conjunta, con los/las residentes EIR y MIR de la UDMOG-IB puesto que creemos fehacientemente en que, el trabajo en equipo integrado por profesionales de distintas disciplinas, mejora la atención de los cuidados ofrecidos a las mujeres.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El objetivo general de este programa es, que, al concluir el periodo formativo, como residentes hayáis adquirido las competencias profesionales y en consecuencia estéis capacitados/as para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- f) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- g) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- h) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- i) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- j) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- k) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

- l) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- m) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- n) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- o) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- p) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- q) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- r) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- s) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- t) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- u) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- v) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.



La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

4.1. Adquisición de conocimientos

4.1.1. Metodología docente

Para vuestra formación se emplean técnicas pedagógicas, tanto presenciales como semipresenciales, con una metodología docente que da prioridad al aprendizaje activo tutorizado.

Con la intención de favorecer vuestro aprendizaje en conocimientos, actitudes y habilidades utilizamos: clases teóricas, sesiones expositivas, lecturas o videos con discusión-debate, formación específica en búsqueda bibliográfica, sesiones grupales, talleres, seminarios, resolución de casos clínicos, elaboración de proyectos de investigación, experiencias dramatizadas, simulación, sesiones clínicas y formación asistencial mediante rotaciones. Por otro lado, os incentivamos a participar en eventos científicos relacionados con la obstetricia y la ginecología.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

Los responsables de la formación llevan a cabo estrategias docentes que favorecen el pensamiento crítico y os permiten integrar los conocimientos teóricos con la formación clínica e investigadora que se lleva a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

4.1.2. Evaluación



El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante una evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

A continuación, se detalla el procedimiento establecido en nuestra unidad docente:

- Se llevará a cabo una evaluación anual los 15 días previos al fin del primer y segundo año de residencia en la que se incluirá:
 - Evaluaciones de cada rotación por las distintas unidades valorando el cumplimiento de objetivos y la adquisición de competencias en concordancia al periodo formativo.
 - Informes de las 4 entrevistas anuales entre el tutor y su residente, para valorar la adquisición de competencias, que garantizan la evaluación de ciertos aspectos que no siempre se ven reflejados en las evaluaciones docentes de las rotaciones por unidades. Estas entrevistas permiten establecer, de forma individualizada los puntos fuertes y débiles del residente y fijar conjuntamente un plan de formación a corto, medio y largo plazo, mediante el establecimiento de objetivos alcanzables y conmensurables.
 - Nota final del examen del contenido teórico impartido por curso en 1º y 2º año para evaluar el nivel de conocimientos teóricos adquiridos.
 - Otro tipo de metodologías de evaluación tales como incidentes críticos, DOPS, Mini-Cex, TABS, evaluación 360º, etc.
 - Se valorará el libro del residente, para comprobar el cumplimiento de objetivos de cada rotación según año en curso.
- La evaluación final se llevará a cabo en el plazo 10 días después de la evaluación anual, en el último año de formación.

4.1.3. Duración y contenidos

Tal y como se establece en el BOE, a lo largo de vuestros dos años de formación, la dedicación a la adquisición de conocimientos teóricos es del 26% del total de la duración del programa formativo. Este porcentaje está calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada).

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada y entre un 30%-40% en atención primaria y comunitaria, en aquellos centros acreditados donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o de salud sexual, reproductiva y de climaterio.

A continuación, os indicamos las unidades en las que llevaréis a cabo las rotaciones:



Atención Especializada-Hospital:

- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.
- Unidad de Partos.
- Unidad de Puérperas.
- Unidades de Obstetricia de Riesgo: Consultas externas, hospitalización y quirófano.
- Área de Fisiopatología fetal.
- Unidad de Neonatología (Cuidados intermedios).
- Unidad de Ginecología: consultas externas.

Atención Primaria-Comunitaria:

En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria, donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio:

- Consejo reproductivo.
- Control Prenatal.
- Educación para la maternidad y paternidad.
- Puerperio domiciliario y consulta.
- Planificación familiar y contracepción.
- Consejo afectivo-sexual.
- Atención a jóvenes.
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.
- Menopausia/ Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
- Ginecología.
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

4.2. Adquisición de habilidades y actitudes

Nuestro objetivo es que realicéis durante el periodo formativo todas aquellas actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, que se consideran necesarias para la adquisición de las competencias profesionales, con una supervisión decreciente.

La UDMOG-IB cuenta con un protocolo de supervisión de residentes específico, en el que se detalla el grado de responsabilidad y autonomía en la atención a diferentes procesos propios de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica que debéis ir adquiriendo a lo largo de vuestra formación.



4.3. Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevaréis a cabo como residentes a lo largo de los años pueden clasificarse en:



- **Actividades Formativas comunes con otras especialidades:** Seminarios y/o cursos sobre fundamentos de la gestión clínica, bioética y ética médica, protección en radiodiagnóstico, metodología de la investigación clínica-básica, etc. Todas estas actividades se engloban en el Plan Transversal de Formación Sanitaria Especializada de Illes Balears.
- **Actividades Formativas específicas:** clases teóricas, sesiones clínicas, talleres y simulación.
- **Actividades Asistenciales:** Rotaciones por los distintos dispositivos.
- **Actividades Científicas:** Comunicaciones y ponencias, publicaciones, presentación de un diseño de un proyecto de investigación, participación en actividades de formación continuada y otras actividades individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

Adquiriréis las competencias específicas en los diferentes dispositivos y programas de salud mediante el desarrollo de actividades asistenciales y educativas que se corresponden con el contenido del programa de formación según BOE. Tanto los objetivos como las actividades están establecidos para cada año de residencia y se detallan en el punto 5 de este documento.



En las siguientes tablas os presentamos con detalle la distribución de las horas teórico-prácticas que se corresponden a cada año de la especialidad:

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| DISTRIBUCIÓN DE HORAS 1er AÑO | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|------|-------|--------------|
| 1º. CURSO | | | | | |
| FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA | | | Días | h/día | Total horas |
| | Clases Presenciales | | 22 | 10 | 220 |
| | Sesiones expositivas | | 10 | 10 | 100 |
| | Plan Transversal | | - | - | 54 |
| | Curso investigación | | - | - | 60 |
| | Talleres Simulación | | 3 | 4 | 12 |
| | TIT (Formación adicional) | | 13 | 8 | 104 |
| | Cursos acogida | | - | - | 35 |
| TOTAL HORAS FORMACION TEÓRICO-PRÁCTICA | | | | | 585 |
| ROTACIONES JORNADA ORDINARIA | | | Días | h/día | Total horas |
| 70% | Sala de Partos | | 23 | 12 | 276 |
| | Neonatos | | 10 | 7 | 70 |
| | Unidad de Obstetricia y Ginecología | | 20 | 12 | 240 |
| | Consulta Diagnóstico Prenatal | | 10 | 7 | 70 |
| 30% | Centro de Salud | | 54 | 7 | 378 |
| TOTAL HORAS ROTACIONES | | | | | 1034 |
| Total Horas Anuales | | | | | 1619 |
| Vacaciones (Incluidas en PIF) | | | | | + 140 |
| Libres disposición (Incluidas en PIF) | | | | | + 40 |
| TOTAL JORNADA ORDINARIA | | | | | 1799 |
| JORNADA EXTRAORDINARIA (ATENCIÓN CONTINUADA) | | | Días | h/día | Total horas |
| | Sala de Partos | | 25 | 12 | 300h |
| | Total Jornada Extraordinaria | | | | 300 |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| DISTRIBUCIÓN DE HORAS 2º AÑO | | | | | |
|---|---------------------------|-------------------------------------|------|-------|--------------|
| 2º. CURSO | | | | | |
| FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA | | | Días | h/día | Total horas |
| | Clases Presenciales | | 11 | 10 | 110 |
| | Sesiones expositivas | | 10 | 10 | 100 |
| | Plan Transversal | | - | - | 46 |
| | Talleres Simulación | | - | - | 26 |
| | TIT (Formación adicional) | | 18 | 8 | 144 |
| TOTAL HORAS FORMACION TEÓRICO-PRÁCTICA | | | | | 426 |
| ROTACIONES JORNADA ORDINARIA | | | Días | h/día | Total horas |
| | 70% | Sala de Partos | 33 | 12 | 396 |
| | | Urgencias Hospitalarias Gine-Obs | 22 | 12 | 264 |
| | | Unidad de Obstetricia y Ginecología | 8 | 12 | 96 |
| | | Consultas | 9 | 7 | 63 |
| | 30% | Centro de Salud | 54 | 7 | 378 |
| TOTAL HORAS ROTACIONES | | | | | 1197 |
| Total Horas Anuales | | | | | 1623 |
| Vacaciones (Incluidas en PIF) | | | | | + 140 |
| Libres disposición (Incluidas en PIF) | | | | | + 40 |
| TOTAL JORNADA ORDINARIA | | | | | 1803 |
| JORNADA EXTRAORDINARIA (ATENCIÓN CONTINUADA) | | | Días | h/día | Total horas |
| Exceso Jornada Ordinaria | | | | | +3 |
| Sala de Partos | | | 25 | 12 | 300 |
| Total Jornada Extraordinaria | | | | | 303 |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

A continuación, se especifican las rotaciones a llevar a cabo durante vuestra formación, así como los objetivos y actividades que de ellas se derivan, las sesiones clínicas y las actividades de investigación que se incluyen en cada año de residencia.

5.1. Rotaciones del programa:

R-1

Rotaciones:

| <i>Servicio/Sección</i> | <i>Duración</i> |
|--|-----------------|
| Sala de Partos | 44 días |
| Neonatos | 10 días |
| Unidad de Hospitalización Obstétrico-Ginecológica | 20 días |
| Diagnóstico Prenatal | 10 días |
| Consulta de Atención Primaria | 54 días |

Objetivos y Actividades:

| ROTACIÓN | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|-----------------------|---|--|
| Sala de Partos | Asistir a la mujer en todas las fases del proceso de parto, tanto en los fisiológicos como en los inducidos | Entrevista Anamnesis detallada Asistir procesos de parto fisiológicos y inducidos Confección historia clínica y registros de partos |





G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B RECERCA SALUT,
FORMACIÓ I
ACREDITACIÓ

**Guía Itineraria Formativa
de Residentes de Matrona
de la Unidad Docente Multiprofesional
Obstétrico-Ginecológica
de les Illes Balears (UDMOG-IB)
Código: GIF-EIR**



| | | |
|--|---|---|
| | Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y adquirir habilidades para participar en la RCP neonatal si es necesaria | Realizar valoración, reconocimiento y cuidados del recién nacido |
| Neonatos | Detectar problemas de Salud en el neonato | Identificar y colaborar en situaciones de riesgo para la salud del neonato Valoración y asistencia del neonato patológico |
| Unidad de Hospitalización Obstétrico-Ginecológica | Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio y del neonato durante su estancia hospitalaria | Realizar anamnesis detallada Entrevista y confección de historia clínica Valoración y asistencia a la mujer en el puerperio y al neonato sano |
| | Apoyar a las madres en la Lactancia Materna | Evaluar tomas de lactancia mediante escalas validadas Valoración, apoyo y asistencia a la díada madre-lactante |
| Diagnóstico Prenatal | Identificar y apoyar a las mujeres en la evolución de las gestaciones de riesgo | Identificar y colaborar en situaciones de riesgo para el embarazo Informar a los padres sobre los programas de cribado prenatal disponibles |
| Consulta de Atención Primaria | Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo y el puerperio normal y patológico | Realizar anamnesis detallada Entrevista y confección de historia clínica Realizar controles prenatales y postparto |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante los primeros 28 días de vida | Realizar seguimiento y control del recién nacido según los programas de salud infantil |
| | Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, nacimiento y postparto | Llevar a cabo el programa de educación prenatal |
| | Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos | Realizar citologías vaginales, frotis en fresco y todas aquellas técnicas que permitan un diagnóstico precoz de las principales patologías ginecológicas |



Sesiones clínicas y revisiones bibliográficas:

A lo largo del año, cada residente desarrollará dos sesiones clínicas que expondrá ante sus compañeros/as de residencia sobre temas pre-establecidos que les serán asignados en su PIF el día de la acogida en la Unidad Docente. Cada residente es responsable de que las sesiones presentadas estén realizadas en base a la mejor evidencia científica disponible. El/la tutor/a guía a su residente en el planteamiento y se encarga de la revisión de cada sesión previamente a la exposición de la misma.

Actividades de investigación:

- Formación en búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos médicas
- Curso de Investigación en Salud
- Diseño de un proyecto de investigación
- Participación en Congresos y o Jornadas del ámbito obstétrico y/o ginecológico

Los objetivos de las actividades de investigación se detallan en el punto 7.4 de este documento.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

R-2

Rotaciones

| <i>Servicio/Sección</i> | <i>Duración</i> |
|---|-----------------|
| Sala de Partos | 44 días |
| Urgencias Obstétrico-Ginecológicas | 22 días |
| Unidad de Hospitalización Obstétrico-Ginecológica | 8 días |
| Consultas de Ginecología y Gabinetes | 9 días |
| Consulta de Atención Primaria | 54 días |

Objetivos y Actividades:

| ROTACIÓN | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|---|
| Sala de Partos | <p>Asistir a la mujer en todas las fases del proceso de parto patológico</p> <p>Reconocer y prestar cuidados al recién nacido con dificultad para la adaptación a la vida extrauterina y participar activamente en la RCP neonatal si es necesaria</p> | <p>Entrevista Anamnesis detallada Asistir procesos de parto patológicos (embarazos patológicos, partos vaginales complicados, partos instrumentados y cesáreas) Confección historia Clínica y registros de partos Realizar diagnóstico precoz y manejo del neonato patológico</p> |
| Urgencias Obstétrico-Ginecológicas | <p>Valorar y asistir a la mujer en las urgencias obstétricas</p> | <p>Entrevista Anamnesis detallada Exploración física y ginecológica de la mujer Valoración del bienestar fetal Confección historia clínica y registros de alta o ingreso de urgencias</p> |





G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B RECERCA SALUT,
FORMACIÓ I
ACREDITACIÓ

**Guía Itineraria Formativa
de Residentes de Matrona
de la Unidad Docente Multiprofesional
Obstétrico-Ginecológica
de les Illes Balears (UDMOG-IB)
Código: GIF-EIR**



| | | |
|---|---|---|
| <p>Unidad de Hospitalización Obstétrica-Ginecológica</p> | <p>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio patológico y del neonato durante su estancia hospitalaria</p> <p>Apoyar a las madres en la Lactancia Materna dificultosa</p> | <p>Realizar anamnesis detallada Entrevista y Confección de Historia Clínica Valoración y asistencia a la mujer en el puerperio patológico y al neonato</p> <p>Evaluar tomas de lactancia mediante escalas validadas Valoración, apoyo y asistencia a la mujer en las lactancias dificultosas</p> |
| <p>Consultas Ginecológicas y Gabinetes</p> | <p>Identificar y apoyar a las mujeres con problemas de salud ginecológicos</p> | <p>Identificar y colaborar en la atención y el manejo de las distintas patologías ginecológicas</p> |
| <p>Consulta de Atención Primaria</p> | <p>Asesorar en materia de anticoncepción.</p> <p>Realizar consejo preconcepcional.</p> <p>Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados</p> <p>Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.</p> <p>Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual</p> <p>Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio</p> | <p>Asesorar en anticoncepción, contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.</p> <p>Asesorar a la pareja en la consulta preconcepcional</p> <p>Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.</p> <p>Detección y asesoramiento de mujeres que presenten ITS.</p> <p>Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de climaterio.</p> <p>Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | <p>Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual y reproductiva dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.</p> <p>Detectar, prevenir y hacer un diagnóstico precoz de violencia de género</p> | <p>a mujeres y jóvenes en la comunidad.</p> <p>Poner en práctica el protocolo de prevención y detección de violencia de género de la Comunidad Autónoma</p> <p>Entrevista y confección de historias clínicas en salud sexual y reproductiva.</p> |
| <p>Todas las unidades</p> | <p>Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia</p> | <p>Todas aquellas actividades que impliquen el apoyo a la mujer y la protección de sus derechos</p> |

Sesiones clínicas y revisiones bibliográficas:

Al igual que en el primer año de formación, cada residente desarrollará dos sesiones clínicas que expondrá ante sus compañeros/as de residencia sobre temas pre-establecidos que les serán asignados en su PIF el día de la acogida en la Unidad Docente. Al menos una de las dos sesiones estará basada en un caso clínico de interés para la profesión. Cada residente es responsable de que las sesiones presentadas estén realizadas en base a la mejor evidencia científica disponible. El/la tutor/a guía a su residente en el planteamiento y se encarga de la revisión de cada sesión previamente a la exposición de la misma.

Actividades de investigación:



- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia
- Pilotaje de un proyecto de investigación
- Participación en Congresos y o Jornadas del ámbito obstétrico y/o ginecológico

Los objetivos de las actividades de investigación se detallan en el punto 7.4 de este documento.

Conocimientos y habilidades mínimas a adquirir durante los dos años de especialidad:

Al concluir el periodo de formación, deberéis haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo una adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.



| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.
- Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

5.2. Rotaciones Externas:

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

La UDMOG-IB fomenta las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras la propuesta del tutor y con el

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

consentimiento del Hospital receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Salud Pública e IB-Salut.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:



- Haber realizado los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.
- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- Que se realicen preferentemente en el segundo año de especialidad debido a que de este modo el residente cuente con conocimientos suficientes que le permitan cumplir los objetivos de la rotación externa.
- No podrá superar un mes continuado dentro de cada periodo de evaluación anual, ni dos meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.
- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

La posibilidad de formación complementaria mediante rotaciones externas, ya sea dentro del sistema nacional de salud o en otros países, es una oportunidad para ampliar vuestro currículum formativo. No obstante, deberéis tener en cuenta que no se aceptarán solicitudes de rotaciones externas cuyos objetivos puedan alcanzarse dentro del territorio de la propia comunidad autónoma.

6. ATENCIÓN CONTINUADA:

La jornada ordinaria del EIR es la vigente en cada momento para el personal estatutario del Ib-Salut.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizan durante los dos años que dura la formación y se programan con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

El máximo de horas de atención continuada establecido es de 87 horas mensuales, con cómputo semestral, sin posibilidad de realización o recuperación de esta jornada extraordinaria en el mes de vacaciones.

Habitualmente, la jornada extraordinaria programada en vuestro plan individual formativo no suele superar las 300 horas anuales.

La atención continuada se lleva a cabo en las unidades de paritorio de los distintos dispositivos adscritos a nuestra unidad docente, tanto durante las rotaciones de primer año como las de segundo año de especialidad y suele realizarse en turnos de noches y días festivos.

Los EIR realizan un turno de 12 horas, el mismo turno que las matronas para un mejor seguimiento en la consecución de objetivos.

Cada año se deben computar las horas establecidas de atención continuada garantizando el total cumplimiento de la jornada estipulada en el conjunto de los dos años.



7. ACTIVIDADES DOCENTES:

1.1. Sesiones:



Cada residente deberá desarrollar dos sesiones clínicas a lo largo de cada año de residencia, sumando un total de cuatro sesiones al finalizar su programa formativo. A continuación, se detallan los contenidos de cada una de las sesiones:

Sesiones Primer Año:



| | SESIÓN | DESARROLLO TEMARIO SESIÓN |
|---|--|---|
| 1 | Anatomía Femenina y Masculina | Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Órganos genitales internos (ovarios, trompas, útero y vagina). Órganos genitales externos (Monte de venus, labios menores y mayores, himen, clítoris y glándulas anexas. Irrigación. Inervación. Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Testículos, escroto y conductos. Vesículas seminales. Pene y estructuras eréctiles. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neuro-hormonal. |
| 2 | Anatomía de la Pelvis y la mama | Anatomía de la pelvis y el suelo pélvico. Pelvis ósea, diámetros y planos pélvicos. Tipos de pelvis. Articulaciones pélvicas. Músculos y ligamentos de la pelvis y el suelo pélvico. Órganos pélvicos relacionados (vejiga, uréteres, uretra, recto y perineo) Anatomía de la mama. Estructura de la glándula mamaria. Irrigación e inervación y sistema linfático de la mama |
| 3 | Desarrollo Fetal Humano | Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal. |
| 4 | Consulta Preconcepcional. EPS durante la gestación y puerperio | Consulta Preconcepcional: Objetivos y Educación sanitaria: Actividades preventivas, alimentación, ejercicio, suplementos en la visita preconcepcional. Pruebas complementarias en la visita preconcepcional. Valoración/orientación deseo gestacional. |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



| | | |
|---|---|---|
| | | EPS en gestación y puerperio. EPS grupal: Objetivos, programación, contenido y número de sesiones de un programa de preparación maternal y de postparto grupales. Técnicas y metodología (sesiones informativas, métodos de preparación física, preparación emocional al parto y la maternidad, talleres grupales en el embarazo y la crianza). EPS individual: consejos habituales en la consulta de la matrona. |
| 5 | Nutrición y Teratógenos | Importancia de la nutrición en la gestación y lactancia. Macronutrientes y micronutrientes, aporte calórico recomendado. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación y la lactancia. Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante y madre lactante. |
| 6 | Fármacos en la gestación y la lactancia | Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. |
| 7 | Valoración y Atención al Neonato Sano | Adaptación a la vida extrauterina. Cuidados en el postparto inmediato del RN, piel con piel, método canguro, cesárea sin separación. Valoración de la adaptación neonatal a la vida extrauterina: Apgar, Silverman. Clasificación del NN según peso y edad gestacional. Características anatómo-fisiológicas de RN sano: aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, urinario, termorregulación. Valoración neurológica. Cuidados generales al RN en el postparto: higiene, temperatura, cuidados del cordón, importancia de las medidas de asepsia en el NN. Historia clínica del RN. Exploración física previa al alta, signos vitales, somatometría. Asesoramiento al alta: EPS de pruebas de cribaje, prevención de accidentes, programa del niño sano y registro civil. |
| 8 | RN con Problemas de Salud | Características, problemas más frecuentes, atención y cuidados en: Infecciones neonatales. RN prematuro. RN bajo peso. Hiperbilirrubinemia. Problemas respiratorios de inicio precoz: Distrés respiratorio, taquipnea transitoria, síndrome de aspiración meconial, membrana hialina, asfisia. Patología neurológica: Hemorragia intracraneal y parálisis cerebral. Problemas renales. |
| 9 | Seguimiento del puerperio normal y principales complicaciones postparto | Seguimiento del puerperio normal. Controles habituales y detección de desviaciones de la normalidad. Exploración clínica. Solicitud de pruebas complementarias. EPS. Principales Complicaciones en el Puerperio: Fiebre Puerperal. Enfermedad Tromboembólica. Endometritis. Retención urinaria. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



| | | |
|----|---|---|
| 10 | Aspectos Psicosociales en la gestación, parto y puerperio | Cambios psicológicos en la gestación, parto y puerperio. Influencias culturales. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar. Adaptación psicosocial de la puérpera. Y valoración del estado emocional: tristeza puerperal, detección de la depresión posparto y psicosis puerperal. Atención de matrona. Alteraciones psicológicas en el puerperio: detección de la depresión posparto y psicosis puerperal. |
| 11 | Trastorno de estrés postraumático tras el parto | Parto traumático: experiencia y percepción de las mujeres. Trastorno de estrés postraumático postparto (TEPT): Factores desencadenantes. Incidencia y prevalencia. Clínica y sintomatología materna. Diagnóstico diferencial con la depresión postparto. Secuelas obstétricas en la mujer y su pareja tras un TEPT. Asistencia a la mujer tras el parto: herramientas para el manejo en consulta de la matrona y circuitos de derivación a psicoterapia. |
| 12 | Pubertad y Adolescencia | Conceptos. Cambios fisiológicos y hormonas sexuales en la pubertad. Aspectos psicosociales. Demandas y causas de consultas más frecuentes. Alteraciones en el patrón de desarrollo puberal (pubertad adelantada, precoz y retrasada). Educación sexual y programas en la adolescencia. |
| 13 | Sexualidad I | Conceptos Generales. Obtención de la información en la historia clínica. Fines de la sexualidad. Mitos y tabúes. Componentes biológicos y psicosociales de la Sexualidad. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y Sexualidad. Formas de expresión. Psicofisiología sexual. Respuesta sexual femenina y masculina. Desarrollo de la sexualidad. |
| 14 | Sexualidad II | Roles de género y medios de comunicación. Publicidad. Pornografía. Abordaje de la Sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnicas de entrevista. Sexualidad en la primera infancia, niñez. Sexualidad en la etapa adulta y tercera edad. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Sexualidad en el embarazo y puerperio. |
| 15 | Asistencia a la mujer y pareja sometida a Técnicas de Reproducción asistida | Psicología de la reproducción humana asistida. Creencias sobre la reproducción asistida. Aspectos psicológicos, emocionales, conductuales y cognitivos de la reproducción asistida. Aspectos psicológicos de los estudios genéticos. Repercusiones psicológicas y emocionales de los tratamientos reproductivos. Espera de resultados. Duelo en Reproducción Asistida. Tipos de duelo en Reproducción Asistida: Duelo por infertilidad, por pérdida de lo invisible, por pérdidas gestacionales y por implantaciones que no prosperan. Consejo terapéutico para superar el duelo. Atención de la matrona en el proceso de duelo. Alternativas ante el fracaso de Reproducción Asistida: Adopciones y familia sin hijos. |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| | | |
|----|---|---|
| 16 | Interrupción Voluntaria del Embarazo | Aspectos legales y psicológicos. Política/ Situación Española y Mundial. ILE/IVE. Manejo del ILE/IVE en la consulta de la matrona, antes y después del procedimiento. Métodos de evacuación uterina en función de la edad gestacional. Morbimortalidad. Control postaborto. Anticoncepción de emergencia. Intercepción de la gestación. |
| 17 | Infecciones de Transmisión Sexual | Epidemiología, clínica diagnóstico y tratamiento. Recogida de muestras e interpretación de los resultados en infecciones y Manejo de las ITS en la gestación de infecciones por: Chlamydia Trachomatis, Neisseria Gonorrhoeae, Sífilis, Herpes genital, Chancroide, Moluscum y parásitos. |
| 18 | Derechos laborales y maternidad. | Derechos en el embarazo y Maternidad: Plan de parto. Trabajo y embarazo. Peligrosidad (bajas por riesgo laboral). Despido y embarazo. Prestaciones embarazo y maternidad: Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad y lactancia. Reducción de jornada y excedencia. Legislación y prestaciones vigentes. Derechos del recién nacido: Legislación sobre los derechos del recién nacido. |
| 19 | Violencia Obstétrica | Violencia obstétrica como violencia de género. Concepto de violencia obstétrica. Prácticas que configuran violencia obstétrica. Evolución histórica del sistema que sostiene la violencia obstétrica. Marco histórico de la atención al proceso de parto, institucionalización de los procesos reproductivos, modelo médico hegemónico. Patologización y medicalización del embarazo, parto, postparto y postaborto. La violencia obstétrica como violencia sexual. Buenas prácticas con perspectiva feminista: Recomendaciones, buenas prácticas e importancia del activismo en los derechos sexuales y reproductivos. Marco normativo y legal nacional e internacional. |
| 20 | Prevención de enfermedades Ginecológicas. Detección y diagnóstico de patología fetal en Obstetricia | Evidencia de la prevención en ginecología: Programas de cribado de cáncer de cérvix y cáncer de mama. Evidencia de la eficacia de los programas ginecológicos de prevención. Efectos secundarios del sobrediagnóstico. Principales patologías fetales y clínica detectables por imagen mediante ECO: alteraciones renales y del sistema urinario (hidronefrosis, agenesias renales, tumores renales) y patología cardiaca (trasposición de grandes vasos, tetralogía de Fallot, coartación de aorta y estenosis aórtica o pulmonar). |
| 21 | Evidencia Vacunas: | VPH. Vacunas en la gestación. Vacunas durante la lactancia. Vacunas en el neonato. |
| 22 | Terapias Alternativas utilizadas durante el embarazo, parto, puerperio y neonato | Evidencia actual del uso de terapias alternativas (no relacionadas con el dolor) utilizadas durante el embarazo, parto, puerperio y neonato: Homeopatía, Acupuntura, Acupresión, Aromaterapia, Musicoterapia, Flores de Bach, Osteopatía, Hipnosis, Terapia cráneo sacral. Manteo. Moxibustión y ejercicios recomendados a las mujeres en las presentaciones de nalgas. |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



| | | |
|----|--|---|
| 23 | Pérdida gestacional recurrente | Principales Causas. Estrés relacionado con las pérdidas gestacionales recurrentes. Creencias sociales, culturales y religiosas. Posibles reacciones ante el aborto de repetición. Repercusiones psicológicas, cognitivo-conductuales del aborto. Aborto de repetición psicossomático. Estudio de la mujer que sufre abortos de repetición. Intervención y manejo en consulta por la matrona de las mujeres con pérdidas gestacionales recurrentes. Aspectos psicológicos en el seguimiento de embarazo en mujeres con abortos previos recurrentes. Indicación de psicoterapia: detección de la matrona de las necesidades de interconsulta y derivación a psicoterapia. |
| 24 | Historia y Evolución de la profesión de matrona | Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España. Marco teórico profesional de la especialidad. Relación terapéutica de la matrona y las familias. Relación con otros profesionales. |
| 25 | Donación de Sangre de Cordón (DSC) | Historia y justificación. Protocolos y circuito de la DSC en las Islas Baleares: Extracción y donación de sangre de cordón. Tipos de donación. Bancos de sangre de cordón públicos y privados. Aspectos éticos de la donación a bancos privados. Custodia sangre cordón en España y Europa. Evidencia científica en el clampaje tardío de cordón y su compatibilidad con la DSC. |
| 26 | Maternidad, paternidad e inmigración | Maternidad y Aspectos socioculturales en mujeres inmigrantes. Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas. |
| 27 | Isoinmunización Rh | Fisiopatología. Epidemiología y etiología. Tipos de incompatibilidad de grupo y Rh. Profilaxis. Diagnóstico y Manejo Enfermedad Hemolítica Perinatal: Anemia fetal, Hidrops Fetal y otras consecuencias de la Isoinmunización. |
| 28 | Cromosomopatías más frecuentes. Consejo Genético | Clasificación de las distintas cromosomopatías. Evolución y Manejo. Epidemiología. Diagnóstico Preconcepcional. RN con malformaciones: información a los progenitores, apoyo emocional, atención y cuidados. Definición y Objetivos del consejo genético. Cuando solicitar el consejo Genético. Estimación de Riesgo y Probabilidad. X-Frágil: Programas de detección. Discusión de las posibles opciones reproductivas. Reproducción y apoyo a la familia. |
| 29 | Embarazo y parto múltiple | Gestación múltiple. Clasificación. Epidemiología. Complicaciones más frecuentes en el embarazo y parto. Seguimiento del embarazo. Conducta obstétrica en el parto. Atención de matrona |
| 30 | Disfunciones Sexuales | Clasificación. Principales Causas y posibles terapias. Problemas de Salud y Conducta Sexual. Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y Educación Sanitaria |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



| | | |
|----|--|--|
| 31 | Responsabilidades Legales de la Matrona | Competencias profesionales. Marco Legal. Responsabilidad Civil y Administrativa. Responsabilidad Penal. Consentimiento informado. Lesiones al Feto |
| 32 | Control y Protección del Ejercicio Profesional | Control y Protección del ejercicio Profesional. Funciones Específicas de la Matrona. Directivas de matrona en la Unión Europea. Colegios y Asociaciones Profesionales. Confederación Internacional de Matronas. Intrusismo profesional |

Sesiones Segundo Año:



| | SESIÓN | DESARROLLO TEMARIO SESIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Hemorragias de Primera Mitad de Embarazo | Problemas hemorrágicos de la primera mitad de la gestación. Amenaza de aborto. Aborto. Incompetencia cervical. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica gestacional. Desarrollar de cada uno de los procesos: incidencia, prevalencia, diagnóstico, diagnóstico diferencial con sangrados no obstétricos, clasificación, clínica, manejo, tratamiento y complicaciones |
| 2 | Alteraciones Hematológicas en la gestación | Anemias (ferropénicas, déficit folatos, falciformes) y diagnóstico diferencial entre estas entidades. Talasemias, Drepanocitosis y Trombopenias (Trombocitopenia, Púrpura Trombocitopénica Idiopática, Trombosis Venosa Superficial y Profunda y Tromboembolismo Pulmonar). De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria |
| 3 | Problemas cardiacos y gestación | Arritmias cardiacas, problemas vasculares, insuficiencia cardiaca, defectos cardiacos congénitos, miocardiopatía periparto, Síndromes de Eisenmenger y Marfan e hipertensión pulmonar. De cada una de las entidades desarrollar: Tratamiento: medicamentos compatibles con el embarazo. Consulta preconcepcional y visitas prenatales en la gestante cardiopata. Información a la gestante de las pruebas funcionales adicionales en la gestación (Ecocardiograma y ECG). Principales recomendaciones en la asistencia al parto de la mujer con una cardiopatía. Controles puerperales y lactancia materna en madres cardiopatas. |
| 4 | Diabetes preconcepcional y Diabetes Gestacional | Diabetes Mellitus tipo I, tipo II y Diabetes gestacional. Manejo en embarazo, parto, puerperio y lactancia. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, clínica, tratamiento y seguimiento y controles prenatales y postparto. Fisiopatología, diagnóstico y pruebas complementarias en la diabetes Gestacional. Repercusiones maternas, fetales y neonatales de la diabetes tipo I, tipo II y gestacional. Papel de la matrona y Educación Sanitaria. |
| 5 | Alteraciones del aparato digestivo en el embarazo | Manejo del dolor abdominal agudo en el embarazo de causa ginecológica: torsión ovárica, rotura de masa anexial o infartos hemorrágicos o trombosis de miomas uterinos. Clínica, diagnóstico y tratamiento. Manejo del dolor abdominal agudo en el embarazo de causa no ginecológica: Apendicitis aguda, colecistitis aguda y obstrucción intestinal. Principales enfermedades hepáticas inducidas por el embarazo: Hígado graso, colestasis intrahepática e hiperémesis gravídica. Repercusiones |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



| | | |
|----|---|---|
| | | maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria. |
| 6 | Enfermedades renales y respiratorias en la gestación | <p>Consulta preconcepcional y visitas prenatales en la gestante con enfermedad renal crónica. Principales enfermedades renales agudas concomitantes con el embarazo: Infecciones del tracto urinario, cólicos nefríticos y pielonefritis. Tratamiento y medicamentos compatibles con el embarazo. Información a la gestante de las pruebas funcionales adicionales en la gestación. Principales recomendaciones en la asistencia al parto y controles puerperales.</p> <p>Problemas Respiratorios más frecuentes. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria. Papel de la matrona y Educación Sanitaria.</p> |
| 7 | Enfermedades neurológicas y problemas de salud mental | <p>Problemas Neurológicos y Psiquiátricos más frecuentes. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p> |
| 8 | Problemas endocrinos, fertilidad y embarazo | <p>Enfermedad tiroidea. Ovario poliquístico. Obesidad. Prolactinomas. Síndrome de Cushing. Enfermedad de Adison. Hiperplasia suprarrenal congénita. Atención previa al embarazo en mujeres con trastornos de la función tiroidea. De cada una de las entidades desarrollar brevemente: Efectos de la enfermedad preexistente en el embarazo. Diagnóstico del hipotiroidismo en la gestación y clínica. Tratamiento: compatibilidad medicamentosa en el embarazo y postparto. Seguimiento y controles prenatales y postparto. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria.</p> |
| 9 | Problemas infecciosos en la gestación | <p>Infecciones por Virus. Infecciones por Bacterias. Infecciones por Protozoos Infecciones por Hongos. SIDA en consulta preconcepcional y prenatal, parto y puerperio VIH y neonato. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p> |
| 10 | Fiebre Intraparto | <p>Fiebre Intraparto: Criterios diagnósticos de GIBs, cultivo Líquido Amniótico. Fiebre Intraparto de etiología infecciosa y NO infecciosa. Fármacos. Infección intraamniótica y factores de riesgo. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| | | |
|----|---|---|
| 11 | ECP y Alteraciones Placentarias y del cordón umbilical. | Embarazo Prolongado: Definición. Epidemiología y etiología. Diagnóstico y Manejo del ECP. Examen macroscópico básico y completo de la placenta y cordón umbilical. Obtención de cultivos. Cordón: alteraciones en la inserción, vasos, longitud, vasos, hematomas, quistes y nudos. Variantes placentarias: placenta succenturiata, membranácea, bipartita, circunvalada y circunmarginada. Abscesos, quistes y hematomas placentarios. Retención placentaria: Manejo. Acretismos. Repercusiones fetales de las alteraciones de cordón y placentarias. |
| 12 | Amenaza de Parto Prematuro | Definición. Epidemiología y etiología. Clínica, Diagnóstico y Pruebas Complementarias: Medición de la longitud cervical y marcadores bioquímicos. Manejo de la APP: Criterios para el inicio del tratamiento en las gestantes con APP. Fármacos en el manejo de la APP. Seguimiento del embarazo tras una APP. |
| 13 | Cánceres ginecológicos más frecuentes y principales intervenciones quirúrgicas en ginecología | Epidemiología y Etiología. Detección precoz. Clínica. Exploraciones y Pruebas Diagnósticas. Manejo y tratamiento. Seguimientos. Aspectos a tener en cuenta de los tratamientos en la gestación. Cánceres de Endometrio. Cáncer de Vulva y vagina. Cáncer de Ovario Intervenciones quirúrgicas ginecológicas: Laparoscopia. Conización. Legrado Ginecológico. Reparación de Prolapsos Genitales. Cirugía Mamaria. Reconstrucciones tras cirugías radicales. |
| 14 | Patología mamaria | Alteraciones Benignas de la Mama. Cáncer de Mama. Epidemiología / Diagnóstico y Tratamiento. Programa de diagnóstico precoz y cribaje poblacional en el cáncer de mama / Detección de grupos de Riesgo. Exploraciones y Pruebas Diagnósticas. |
| 15 | Lesiones articulares de la pelvis. Alteraciones de la cicatrización | Lesiones articulares y musculo-esqueléticas de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices. Consecuencias de Desgarros y Episiorrafias. Hematomas. Atención de la matrona. Conducta obstétrica. |
| 16 | Principales entidades dermatológicas en el embarazo | Enfermedades dermatológicas específicas del embarazo: Penfigoide (herpes) gestationis, erupción polimorfa del embarazo, prurigo gestationis. Agravamiento de procesos cutáneos autoinmunes preexistentes al embarazo: Lupus eritematoso, dermatomiositis y esclerodermia sistémica. Compatibilidad medicamentosa en el embarazo y postparto de las enfermedades preexistentes, seguimiento y controles prenatales. Mejoría o agravamiento de procesos cutáneos preexistentes: Acné, Psoriasis, Eccema, Urticaria y Liquen. Repercusiones maternas, fetales y neonatales. Papel de la matrona y Educación Sanitaria. |
| 17 | Casos clínicos 1 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con pérdidas gestacionales en primera mitad del embarazo. (abortos, interrupciones legales del embarazo...) |
| 18 | Casos clínicos 2 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con problemas hematológicos más frecuentes en la gestación (anemias, policitemias, PTC, tromboembolismo venoso o TEP) |
| 19 | Casos clínicos 3 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con pre-eclampsia, eclampsia o alteraciones de la tensión arterial intraparto |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

| | | |
|----|-------------------|--|
| 20 | Casos clínicos 4 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con diabetes preconcepcional o gestacional durante el embarazo, parto y postparto |
| 21 | Casos clínicos 5 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con alteraciones del aparato digestivo en el embarazo (hiperémesis gravídica, colestasis, torsión ovárica y/o apendicitis...) |
| 22 | Casos clínicos 6 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con enfermedades renales durante el embarazo (cólicos nefríticos, pielonefritis, infecciones del tracto urinario) |
| 23 | Casos clínicos 7 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con problemas neurológicos y/o de salud mental |
| 24 | Casos clínicos 8 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con problemas endocrinos (Enfermedad tiroidea. Ovario poliquístico. Obesidad...) |
| 25 | Casos clínicos 9 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con problemas infecciosos en la gestación. Al menos uno de ellos debe tratar sobre corioamnionitis. |
| 26 | Casos clínicos 10 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con fiebre intraparto de causa infecciosa o no infecciosa |
| 27 | Casos clínicos 11 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres con embarazos en vías de prolongación y/o alteraciones placentarias |
| 28 | Casos clínicos 12 | Casos clínicos sobre la atención a mujeres que han presentado una amenaza de parto prematuro |
| 29 | Casos clínicos 13 | Casos clínicos en obstetricia en la consulta de la matrona en atención primaria |
| 30 | Casos clínicos 14 | Casos clínicos de complicaciones en lactancia materna |
| 31 | Casos clínicos 15 | Casos clínicos en anticoncepción en la consulta de la matrona en atención primaria |
| 32 | Casos clínicos 16 | Casos clínicos en ginecología en la consulta de la matrona en atención primaria |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



1.2. Cursos:

1.2.1. Plan transversal de Formación Especializada:

Existen toda una serie de cursos básicos comunes que debéis realizar todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios y de todas las especialidades.

Estos cursos se dividen en módulos y áreas y está establecida su realización a lo largo de los dos años de vuestra formación. A continuación, se adjuntan los distintos cursos que se impartirán por parte de la Formación Sanitaria Especializada de Illes Balears:

| AÑO | CURSOS |
|--|--|
| R1 | <p>Régimen Jurídico del Especialista Interno Residente Protección Radiológica Básica Habilidades de Comunicación con los Pacientes. Entrevista Clínica Búsqueda Bibliográfica. Bibliosalut Farmacovigilancia Buenas Prácticas en la Protección y Tratamiento de Datos Personales Metodología de la Investigación</p> |
| R2 | <p>Introducción a la Calidad y Seguridad del Paciente Una Mirada Ética para Profesionales Sanitarios Protección Radiológica Operacional Gestión Sanitaria Protección Radiológica de los Profesionales Protección Radiológica del Paciente</p> |
| PREVIO A FINALIZACIÓN DE LA RESIDENCIA | Soporte Vital Básico |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

7.2.2. Formación Teórica Obligatoria organizada por la Comisión de Docencia

Nuestra unidad docente apuesta por una formación teórica de calidad, basada en las últimas recomendaciones y evidencia científica.

Mediante esta formación, pretendemos que el residente adquiera un pensamiento crítico que le permita aprender, no sólo imitando modelos en la práctica clínica, sino mediante la aplicación de la evidencia a la asistencia.



Se incluyen en esta formación todos aquellos temas que se consideran imprescindibles para el aprendizaje posterior de las competencias propias de la especialidad.

No obstante, queremos formar a profesionales del futuro, por lo que, en estas sesiones, se insiste en la importancia de formar a los residentes garantizando el aprendizaje de nuevas opciones para las mujeres en la línea de la obstetricia moderna, humanizada y respetuosa.

A continuación, se detalla todo el contenido teórico que se imparte en nuestra unidad docente:

Formación Teórica Presencial Primer Año:

| | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| Embriología Humana | Anejos Fetales | Diagnóstico Prenatal | Modificaciones Fisiológicas en el Embarazo | Lactancia Materna |
| Parto de Vértice | Técnicas de Movimiento en el Parto | Monitorización RCTG | Analgesia en el trabajo de parto | Parto en el agua |
| Cuidado Integral de la Salud Femenina | Taller RCP Neonatal | Taller Sutura Perineal Módulo Teórico | Taller Sutura Perineal Módulo Práctico | Taller inserción de Dispositivos Intrauterinos e Implantes |
| Amenaza de Parto Prematuro | Alteraciones Lactancia Materna | Violencia de género | Infertilidad y Técnicas de Reproducción Asistida | Climaterio y Menopausia |
| Ciclo Menstrual | VPH y prevención de cáncer de cérvix | Patología Vulvar | Alteraciones menstruales | Analítica básica de sangre y orina |
| Anticoncepción | Procesos inflamatorios genitales | Taller de Duelo Perinatal | | |

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

Formación Teórica Segundo Año:

| | | | | |
|---|---|--|---|------------------------------------|
| Parto distócico | Fármacos de manejo frecuente en la Consulta de la Matrona | Inducción de parto | Hemorragias de la Segunda Mitad de embarazo | Talleres de Ecografía Obstétrica |
| Rotura Prematura de Membranas | Ejercicio Físico durante el embarazo | Taller Perfeccionamiento Sutura perineal | Enfermedades hipertensivas del embarazo | Crecimiento Intrauterino Retardado |
| Patología Benigna del Aparato Reproductor | Situaciones Urgencia Obstétrica | Parto en domicilio | Taller RCP NN avanzada | Taller de Suelo Pélvico |

7.2.3. Formación mediante metodología de simulación:



La UDMOG-IB, implementa la formación teórica mediante talleres y escenarios de simulación en todas aquellas prácticas que han demostrado una mayor integración del conocimiento con el uso de esta metodología docente.

A continuación, se detallan los cursos que se imparten en cada año de la especialidad.

| CURSO | DIRIGIDO A | AULA |
|------------------------------------|-----------------|-------|
| Parto Eutócico | EIR Primer Año | SIMSE |
| Crisis Resource Management | EIR Primer Año | SIMSE |
| Parto en Podálica | EIR Segundo Año | SIMSE |
| Aproximación a la Paciente Crítica | EIR Segundo Año | SIMSE |
| Hemorragia Postparto | EIR Segundo Año | SIMSE |
| Distocia de Hombros | EIR Primer Año | SIMSE |
| Sutura Avanzada | EIR Segundo Año | SIMSE |
| RCP NN Avanzada | EIR Segundo Año | SIMSE |

7.2.4. Cursos opcionales a criterio tutorial y/o personal

Desde la unidad docente incentivamos a nuestros residentes para que participen en la realización de cursos que os permitan aumentar las competencias propias de la especialidad y se os incluye como participantes en todas aquellas actividades formativas relacionadas con la obstetricia y ginecología organizadas por instituciones como el Colegio Oficial de Enfermería, las distintas unidades de docencia de los hospitales y la Asociación Balear de Matronas.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|



7.3 Asistencia a congresos y cursos nacionales

Desde la unidad docente también os facilitamos y animamos a participar en todas aquellas actividades formativas como congresos, jornadas y cursos de interés dentro del marco de la Obstetricia y Ginecología.

7.4 Actividades de investigación

Mediante las actividades de investigación descritas en el apartado 5 de este documento se pretende que, al finalizar su proceso formativo, el residente sea capaz de:

- Conocer y saber manejar las fuentes de documentación científica y las principales bases de datos médicas nacionales e internacionales.
- Aplicar el Método Científico en el desarrollo de la práctica clínica y/o en la investigación en ciencias de la salud.
- Generar búsquedas bibliográficas sobre temas que generen incertidumbre en la práctica clínica en el área de la atención a la mujer y/o la familia.
- Poder realizar una revisión bibliográfica a partir de bases de datos que cuenten con la mejor evidencia disponible en el área de la atención a la mujer y/o la familia.
- Diseñar preguntas de investigación, definir y planificar estrategias y actividades de investigación dentro de los servicios de salud
- Llevar a cabo diseños, estudios y proyectos de investigación.
- Tener los conocimientos para llevar a cabo un análisis de la estructura de un trabajo científico y ser capaz de realizar una lectura crítica de los artículos de investigación publicados.
- Conocer y aplicar el lenguaje y escritura científica.
- Identificar áreas de variabilidad de la práctica clínica y de la toma de decisiones en materia de cuidados y las implicaciones que tiene en la prestación de servicios de salud.
- Implementar guías de Práctica Clínica en los sistemas de Salud.
- Elaborar y si es posible implementar el proyecto de investigación desarrollado durante los dos años de residencia con financiación competitiva si fuera necesaria enmarcado dentro de las líneas de acción de la “Conselleria de Salut i Bienestar Social” de las Illes Balears u otras convocatorias competitivas a nivel nacional.

| | | |
|---|--|---|
|  <p>G CONSELLERIA O SALUT I DIRECCIÓ GENERAL B RECERCA SALUT, FORMACIÓ I ACREDITACIÓ</p> | <p>Guía Itineraria Formativa de Residentes de Matrona de la Unidad Docente Multiprofesional Obstétrico-Ginecológica de les Illes Balears (UDMOG-IB) Código: GIF-EIR</p> |  |
|---|--|---|

7.5 Periodicidad de revisión y actualización:

Esta guía itineraria formativa se revisará y actualizará anualmente.

“El destino no es cuestión de suerte. Es una cuestión de elección. No es una cosa que se espera, es una cosa que debe lograrse”

(WILLIAM JENNINGS BRYAN)